

Año I

Almería 4 de abril de 1930

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYER TARDE

EL ESTATUTO MUNICIPAL Privilegios absurdos

El Alcalde de Sevilla se ha dirigido a todos los Ayuntamientos de la provincia excitándoles para que el día 15 del mes actual se dirijan al Gobierno pidiendo la derogación del Estatuto Municipal que establece una absurda selección entre los concejales.

Nos parece muy bien la actitud del alcalde sevillano y entendemos que todos los Ayuntamientos de España deben hacer algo parecido, sobre todo, en lo que se refiere a la desigualdad que existe entre los concejales que integran las Corporaciones edilicias.

Tal como están hoy, los concejales del pleno tienen una función limitadísima, que no les permite desarrollar una labor perseverante en beneficio del pueblo, ni puede responder en modo alguno a las aspiraciones de aquellos que le designaron para que fuera su representante en el Ayuntamiento.

En realidad, este sistema resulta inadmisiblemente en los tiempos presentes, ya que estos organismos están integrados por representantes de todos los partidos, y no forman una masa incolora y uniforme como sucedía con los Ayuntamientos de la Dictadura.

Siendo así, los concejales deben tener las mismas atribuciones, interviniendo en todos los debates planteados y discutiendo todos los acuerdos. Es decir, que no debe limitarse su función a sancionar los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, cuando éstos llevan muchos días en vigor, si no que su misión es la de discutirlos y estudiarlos en colaboración con sus compañeros de Concejo, evitándose así que pueda prosperar, siquiera sea por tiempo breve, una determinación contraria a la opinión de la mayoría y en pugna con los intereses y el criterio de alguna representación edilicia.

Por otra parte, la vigencia del Estatuto en lo que a este caso concreto se refiere, viene a restar la aportación de iniciativas y a matar estímulos muy estimables y necesarios, ya que el edil, que solo asiste a las sesiones plenarias, de tarde en tarde, no está impuesto de la marcha de la mayoría de los asuntos, ni encuentra ocasión para aportar iniciativas y colaborar eficazmente en la administración de los intereses que le están confiados.

Por otra parte, la Comisión Permanente, goza de un privilegio desmesurado del que no siempre hace el mejor uso, ni por malicia ni mala voluntad; si no más bien por la falta de un freno y del estímulo que surge de la discusión y de la duplicidad de criterios.

Sucedé también, que elementos capacitados y de gran valía, permanecen en el pleno municipal, mientras otros, anodinos y sin condiciones, para solucionar ningún problema figuran en primera línea de la Comisión Permanente, por casualidad, por imposición o por haber aceptado tácitamente un contrato de servidumbre.

Hay pues que evitar estos privilegios absurdos, que dividen a los concejales en dos categorías, poniéndoles en condiciones de igualdad de derechos y responsabilidades, para que el pueblo pueda pedir a los que elegió con su voto el exacto cumplimiento de sus compromisos.

Si no se hace esto, si el pleno municipal sigue en su desairado papel de comparsa, lo más acertado sería suprimirlo dejando únicamente a los señores de la Permanente, como únicos ejecutores y responsables de sus acuerdos.

El ferrocarril Almería-Laujar

Para cristalizar en realidad positiva, alguna de las raras ideas expuestas en la Prensa sobre la construcción

del ferrocarril Almería-Laujar, desde que don José Sánchez Entrena lanzó su magnífico proyecto y robustecer prácticamente la campaña emprendida en favor de una obra grandiosamente beneficiosa para esta provincia, una agrupación de buenos almerienses ha tomado a su cargo la realización de la siguiente iniciativa:

1.º Implantar un servicio de Agentes retribuidos, para gestionar la suscripción de acciones para la sociedad constructora y explotadora del ferrocarril Almería-Laujar.

2.º La misión de los indicados Agentes, consistirá en visitar expresamente a los ciudadanos uno por uno, invitándoles a suscribir acciones, sin que por su parte los suscriptores puedan sufrir otra incomodidad más que la de firmar en el pliego que a tal efecto les será presentado por el Agente. La comisión que cada uno de estos Agentes percibirá, consistirá en una peseta por cada acción suscripta por su mediación, siendo cien pesetas el valor de dichas acciones, conforme al conocido proyecto del señor Sánchez Entrena.

3.º Para recaudar fondos destinados al sostenimiento del expresado servicio de Agentes retribuidos, se iniciará una gran serie de atrayentes fiestas y brillantes espectáculos públicos, siendo muy probable, que dicha serie sea inaugurada por la Compañía Ladrón de Guevara-Rivelles, con el estreno de una interesantísima comedia en tres actos titulada «Doña Juana Tenoria».

Y 4.º Tanto el nombramiento o designación de personal para desempeñar los cargos de Agentes retribuidos, como custodia y administración de cuantos fondos se recauden para estos fines, quedarán a cargo de una Comisión o Junta que se elegirá mediante votación, la noche misma en que se verifique la primera función a beneficio de la presente iniciativa, tomando parte en dicha votación cuantas personas asistan a tal función benéfica.

RIPIOS CON HONDA

REFRANES VIEJOS

Unas veces blanco y otras veces rojo, unas sin muletas, muchísimas cojo, siempre divertido, alegre y fulgente. ¡Ande bien comido y riase la gente! ¿Que soy un panicista? lo sé, no lo niego, muchos no lo dicen y son peores luego porque predomina el tipo Vicente, ¡viva mi cocina y riase la gente! Con este sistema vivo y estoy gordo, a veces me tengo que hacer necio y sordo y, siempre a porfía, me digo prudente ¡que la gente ria y ande yo caliente! Riase usted conmigo de los idealistas, ya no hay ideales, medran los panicistas. Y ante este suceso vulgar y corriente ¡Ande bien obeso y que ría la gente! Se acabó la casta del noble Quijote, sólo medra Sancho, gloton y simplete, por eso elocuente me digo a porfía, ande yo caliente y que el pueblo ría.

Bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia señor Fontes Alemán, se reunió ayer tarde a las cuatro en sesión del pleno, extraordinaria, la Corporación municipal.

Asisten los señores de Haro, Moreno Gallego, Moreno Nieto, Rodríguez López, Ferrer, Vida, Jiménez, Carretero, Bascuñana, Estrella, Escamez, Berjón, Muñoz Ocaña, Peral, Granados Ruiz, Pérez Burillo, Bustos, Pérez (don Deogracias), Viciana, Villegas, S. Roche, Tonda, Puertas Puertas y Tuñón de Lara.

El secretario de la corporación Sr. Esteban, dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

El señor Tuñón de Lara y el señor Granados Ruiz solicitan del señor Gobernador, que cuando se terminen los asuntos del orden del día, se les conceda la palabra.

El señor Gobernador les manifestó que cuando se dé cumplimiento a los asuntos que figuran en el orden del día, ocupará la presidencia el señor alcalde y que se prorrogará la sesión, siendo entonces cuando harían uso de la palabra.

El señor Granados Ruiz, manifestó que como quiera que su nombramiento había sido hecho con posterioridad a los demás que formaron la Corporación e n principio, una vez que se diera cuenta de él y de los otros nombramientos desaba hablar ante el señor Gobernador.

Se dió lectura por el señor Secretario del oficio del señor Gobernador nombrando a los señores concejales, de fecha 21 de marzo último.

A continuación se dió lectura de otro oficio del señor Gobernador participando el nombramiento de R. O. a favor de don Ginés de Haro y Haro para ocupar la presidencia de la Alcaldía.

Habla el señor Granados

Concedida la palabra al señor Granados Ruiz, hace constar su interés en que sus frases fueran escuchadas por la primera autoridad civil, a fin de que ésta las transmitiera a su Gobierno.

Debo en primer término, protestar con toda energía—dice el señor Granados—del procedimiento seguido a l nombrar alcalde por R. O., cuando ha debido dejarse al Ayuntamiento su legítima facultad de elegirlo. Y esta protesta es aún mayor, ante el hecho de que se lleve al Ayuntamiento un nombre extraño, debiendo haberse designado de entre los Concejales.

Recuerda los tiempos dictatoriales y la antigua política caciquil y anima al señor Gobernador a que procure que no reviva el caciquismo que tanto tiempo ha tenido sumida a nuestra provincia en una triste servidumbre espiritual.

Solicita de la autoridad gubernativa que ponga en conocimiento del Gobierno el deseo de que se derogue el Estatuto municipal, porque funcionando las Corporaciones municipales en la forma que aquel determina, es decir, con solo la actuación constante de la Comisión permanente, se hace imposible la fiscalización popular en los asuntos edilicios.

Por esta razón, el orador pide también que se solicite

del Gobierno la autorización necesaria para que el Ayuntamiento de Almería pueda elegir a sus Tenientes de Alcalde.

(Murmullos de aprobación) Conféstale el Sr. Gobernador civil diciendo que el Gobierno ha legislado en general y no para Almería, por lo que no ha podido tener en cuenta los particulares intereses de un grupo o de otro.

La primera autoridad civil da posesión al Alcalde don Ginés de Haro y Haro, y pronuncia breves frases de salutación y muestra su creencia de que la gestión municipal del nuevo Alcalde sea beneficiosa para los intereses de Almería.

Después de la posesión del Sr. Haro, el Sr. Gobernador se retira del Salón de Actos y ocupa la presidencia el nuevo Alcalde, que usa de la palabra para saludar al Concejo y a Almería.

Discurso del Sr. Haro

Nací en esta tierra—comenzó diciendo el Sr. Haro—en ella nacieron mis hijos, ella encierra las cenizas de aquellos a quienes debo el ser y en ella anhelo que repose mi cuerpo.

Me llamo, por eso, con legítimo orgullo, almeriense y nadie me ganará a serlo; y como tal, prometo solemnemente laborar sin fregua ni descanso por el engrandecimiento de Almería. (Muy bien muy bien, en el público).

Si es verdad, que he sido designado Alcalde de Real Orden procuraré que cuando abandone este sitio, los almerienses puedan sentirse satisfechos de mí como si hubiese sido elegido por el pueblo.

Añade el Sr. Haro, que debe gratitud al Gobierno por su nombramiento y que representa la política liberal conservadora cuya jefatura ostenta don Manuel Jiménez Ramírez y don Luis Jiménez Canga-Argüelles, pero que esto no impide que con tal ideología política pueda servir los intereses de Almería, porque cuando estos aparezcan en pugna con cualquiera otros, siempre quedarán aquellos en preferente lugar y en primer término.

Termina diciendo que por no alargar indefinidamente el acto, no quiere protestar contra los que creen que sus jefes políticos vengán a ser temidos caciques.

(Interrumpe el Sr. Granados, diciendo: ¡Otras veces lo han sido!).

Y por último saluda a la Prensa, arma necesaria—dice—e indispensable para laborar por el engrandecimiento de Almería, pues de ella espera que le ofrezca soluciones locales y que, en una palabra, coadyuve con la mejor voluntad a la obra que en beneficio de la madre Almería piensa emprender inmediatamente.

(Al terminar el señor Haro su discurso, suenan muchos aplausos).

Interviene don Antonio Tuñón

Pide la palabra don Antonio Tuñón de Lara, que comienza ofreciendo todos sus respetos a la persona de don Ginés de Haro y Haro, con quien le liga buena amistad,

y reconociendo las excelentes dotes que adornan al nuevo alcalde. Pero esto no quiere decir—añade—, que no haya de protestar del hecho de que haya venido al Ayuntamiento nombrado de R. O. en lugar de haber sido elegido por el Ayuntamiento.

Creo sinceras las palabras del alcalde y por ellas lo felicita, y aprovechando la buena voluntad que ellas demuestran, ruega al señor Haro, que para que su gestión comience con un acto del que se sienta orgulloso, pida al Gobierno en nombre del Ayuntamiento que conceda a éste libertad para elegir sus tenientes de alcalde.

Igualmente pide que se derogue el estatuto municipal que hace ineficaz y anula la acción fiscalizadora, no ya del pueblo, sino de los mismos concejales que no son de la comisión permanente. (Muestras de aprobación).

Le contesta el alcalde, que cree que habiendo sido él designado de R. O., una petición de esa naturaleza supondría una censura para el Gobierno, y eso no lo podía hacer.

Habla el Sr. Ortiz Estrella

Interviene el señor Ortiz Estrella, que como los señores Tuñón y Granados Ruiz, hace constar que es republicano y viene al Concejo a hacer política republicana, protestando de que se le haya traído al Ayuntamiento como mayor contribuyente, siendo así que sólo han debido sentarse en los escaños municipales, aquellos hombres que fueran elegidos por el pueblo. (Aplausos).

Un incidente

El señor Tuñón de Lara, insiste en que se vote su proposición acerca de la elección de tenientes de alcalde por el Ayuntamiento, solicitando para ello del Gobierno la autorización oportuna.

(En este momento el señor Rodríguez López, dice con fuerte voz ¡No se puede admitir! Y el señor Villegas Murcia le increpa diciéndole ¿Cómo que no? La campanilla presidencial corta el incidente).

El Alcalde, estima que el Estatuto no autoriza que se vote la proposición del señor Tuñón de Lara.

El señor Villegas

Concedida la palabra al señor Villegas Murcia, éste saluda al nuevo Alcalde, amigo personal suyo y tiene frases de elogio para sus condiciones y dotes.

Hace constar el señor Villegas que es monárquico y como tal laborará por el mantenimiento y prestigio de la Monarquía constitucional española representada por don Alfonso XIII. Pero que este carácter no será obstáculo para que trate de impedir que de nuevo se ponga en peligro la Monarquía con la vieja política caciquil, que fue causa del advenimiento de la Dictadura.

Añade el señor Villegas, que en la designación de tenientes de alcalde, él, que no ha de serlo ni por R. O. ni por elección, no tiene otro deseo que el que tenga el Ayuntamiento y apoyará la solución que este dé al asunto.

Lo que si debo proponer—dice—con mi carácter de monárquico y de almeriense, es que tributándose un homenaje el día diez de los corrientes al insigne patricio, el más grande y el más noble y el más olvidado de los almerienses, don Nicolás Salmerón, en el pueblo de Alhama, el Ayuntamiento acuerde adherirse a dicho acto, enviando una comisión de su seno y enviando costeada por la Corporación, la Banda municipal. (Voces de ¡Bravo! ¡Muy bien! y grandes aplausos).

Nuevas intervenciones

De nuevo interviene el señor Granados Ruiz para decir que si no hay dentro del Estatuto medios legales para que se vote en la sesión la propuesta del señor Tuñón de Lara, el Alcalde debe convocar en el plazo de cuarenta y ocho horas un Pleno extraordinario para este objeto.

En los mismos términos se expresan el señor Tuñón de Lara y el señor Villegas.

Usan de la palabra los señores Granados Ferre y Moreno Nieto para felicitar al Alcalde por su nombramiento.

El señor Tuñón lamenta que en sus últimas palabras el Alcalde haya sido menos claro y sincero que en su discurso de salutación, habiéndose percibido el orador, que en esta segunda parte, el señor Haro ha sido más habilidoso Abogado.

Ante las manifestaciones del secretario del Ayuntamiento, que expresa no hay medio legal de votar su proposición en la sesión que se celebra, el señor Tuñón dice, que durante la Dictadura se han adoptado numerosos acuerdos ilegales y por ellos no ha dimitió el secretario (Risas).

Termina reiterando su propuesta.

El señor Villegas Murcia dice, que conforme el estatuto municipal, «del que Dios nos libre», pueden los concejales hacer una proposición para pedir la convocatoria urgente del pleno extraordinario y habiendo en la sesión número bastante, se considerase hecha dicha petición.

El alcalde se niega a tomar en consideración tales deseos, por no encajar dentro de la legalidad vigente en materia municipal y después de breves intervenciones sobre el asunto, se levanta la sesión.

A continuación el alcalde, señor Haro, acompañado del señor Moreno Nieto y de los señores depositario e interventor, hizo el arqueo de caja.

Hoy será presentada una instancia suscrita por 18 concejales, solicitando se convoque a sesión plenaria dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, para acordar lo propuesto por los señores Tuñón de Lara, Granados Ruiz y Villegas Murcia.

No deje V. de visitar el «Bar Distinguido». Gener. I Luque, 1 Frente el Cuartel.

Noticias e informaciones telegráficas de España y del Extranjero

DE LA "GACETA"

Importantes disposiciones

El periódico oficial inserta en su último número una disposición según la cual, las Diputaciones Ayuntamientos y otros organismos oficiales con personalidad propia, no podrán concertar empréstitos con bancos ni banqueros, hacer suscripciones públicas, ni enajenar bienes patrimoniales sin la previa conformidad del ministerio de Hacienda.

Dispone además, que aparte del cumplimiento de los requisitos legales, los presupuestos municipales en lo sucesivo tendrán que ser aprobados por los Delegados de Hacienda aunque no se presente ninguna reclamación contra ellos.

Los organismos que hayan creado tasas o gravámenes deberán informar detalladamente al ministerio de Hacienda y este resolverá si procede o no que subsista quedando prohibidas, nuevas imposiciones o modificaciones en las existentes.

Estas Comisiones y organismos estarán intervenidos por un delegado de la Intervención general del Estado.

El ministro de Hacienda tendrá una representación en todo organismo oficial subvencionada con los fondos del erario que intervendrá los planes, presupuesto y proyectos de los mismos.

Un folleto

La junta de propaganda patriótica ciudadana ha editado un folleto con los cuatro artículos póstumos de Primo de Rivera.

El folleto lleva un prólogo del señor Pemán en el que dice que la providencia talló golpe a golpe la figura del dictador para que la posteridad la conserve como un símbolo.

Agrega que todo él está reflejado en sus artículos, claros, sencillos, francos y nobles escritos sin pasión ni odios.

Peregrinación

La Unión de Damas Españolas organizó para el próximo domingo una peregrinación al Cerro de los Angeles para pedir a Dios su favor para la patria y la familia. Asistirá al acto probablemente el Arzobispo de Toledo y el Obispo de Madrid que dará su bendición a los peregrinos.

DE MADRID

Manifestaciones del señor Marzo

El ministro de la Gobernación, general Marzo ha manifestado a los periodistas, que se ha solucionado la huelga de Mieres.

Añadió, que ha surgido otra de los obreros del puerto de Sevilla, que espera se solucione pronto.

Con respecto a la huelga planteada por los obreros en Elda, dijo que continúa estacionada, mostrándose los huelguistas pacíficos.

Agregó, que se había dispensado al Monarca, un recibimiento cariñosísimo en la ciudad donostiarra.

Declaraciones del señor Tormo

El ministro de Instrucción Pública, Sr. Tormo, hablando con los informadores manifestó que había encargado al alcalde de Barcelona para que le represente en las fiestas que

se celebrarán en Cannes con motivo del centenario de Mistral.

Añadió, que el alcalde se mostró satisfechísimo, pues era la primera manifestación de la lengua provenzal.

Dijo el Sr. Tormo, que el Rey había firmado un decreto concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII, al Embajador saliente de la República de Chile Sr. Rodríguez Mendoza y otro concediendo la Encomienda de la misma orden al compositor Sr. Pérez Freire, dándose la circunstancia de haber fallecido repentinamente, sin llegar a conocer la noticia de su condecoración.

Esta fué concedida por iniciativa del Rey, que le emocionó mucho el himno que el Sr. Freire dedicó al soldado español.

Las federaciones provinciales de estudiantes

Una comisión de elementos de la federación de

estudiantes estuvo en el ministerio de la Gobernación, visitando al general Marzo, para pedirle que sean aprobados los estatutos de las federaciones provinciales.

También le hablaron acerca de la suspensión de la conferencia proyectada por don Santiago Jimenez Asúa.

Visitando a Berenguer

Hoy estuvieron en la Presidencia del Consejo de ministros, visitando al jefe del Gobierno una comisión de fuerzas vivas de Córdoba, las cuales, le hablaron de los asuntos y problemas que le afectan

Una denuncia contra don Galo Ponte

En la sesión celebrada hoy en la Diputación provincial, el diputado señor de la Cámara, formuló una denuncia contra el ex ministro de Justicia don Galo Ponte, acusándole de haber nombrado oficiales de sala para los Tribunales provinciales de lo Contencioso Administrativo, a varios funcionarios, incluso a una señorita, cobrando todos sus sueldos sin asistir a la oficina, careciendo todos ellos de las condiciones legales necesarias, pues, incluso no tenían la edad reglamentaria, dándose el caso, de ser uno de los nombrados sobrino del señor Ponte, al que tuvieron que pedirle se pusiera pantalón largo para asistir a la toma de posesión.

El señor de la Cámara pidió a la Diputación, se interesara un informe del nuevo ministro de justicia.

Varios señores diputados estimaron que lo que procedía era llevar el asunto al juzgado de guardia.

Se acordó después de un amplio debate sacar testimonio de las manifestaciones del señor de la Cámara, para incoar la oportuna denuncia ante los tribunales de Justicia.

Las conservas vegetales y demás productos "Ulcía" no precisan elogio. Se recomiendan por sí

BOLS A

Deuda 4% interior	72'40
id. 5% amortizable	88'90
id. 4% id.	00'00
Banco de España	578'00
id. Español de Crédito	427'50
id. Hispano Americano	224'00
Tabacalera	
Londrés a la vista	38'64
París a la vista	31'15
Dolares	7'93

Ultima hora

Noticias generales

Hoy han sido puestos en libertad tres de los condenados por los sucesos de Garraf, que estaban en el penal de Valencia.

Los restantes siguen detenidos respondiendo de delitos de rebelión y faltas

a la integridad de la Patria —En Las Palmas ha comenzado la vista de la causa seguida contra Bartolomé Gaumudi, que mató a su esposa y a su hijo, ayudado por otro sujeto.

Para ambos solicita el Fiscal la pena de muerte.

—En Santander se declaró un incendio en la Sucursal del Banco Hispano Americano tomando las llamas gran incremento.

Las pérdidas son de gran importancia.

—Han llegado a Sevilla los periodistas americanos que asistieron a la inauguración de la casa de la Prensa, visitando la Exposición y el Alcazar.

El Ayuntamiento los obsequió celebrando una recepción en su honor.

—El Arzobispo del monteideo, ha enviado la Bandera Uruguaya destinada al camerino de la Virgen antigua.

Esta Bandera fué llevada por peregrinos Uruguayos a tierra Santa, siendo bendecida por el Papa en Roma.

—Ha marchado a Barcelona el infante don Carlos, acudiendo a despedirles, el general Berenguer, las autoridades y muchos militares.

—Se ha verificado el entierro del compositor chileno señor Freire, asistiendo en representación del soberano, el ministro de Instrucción Pública y el personal de la Embajada de Chile.

—En la carretera de Chamartin, un ciclista cegado por el polvo se precipitó sobre un automóvil y al desviarse este para evitar el atropello, chocó contra un árbol resultando el ciclista y dos niños que viajaban en el auto heridos gravemente.

El recibimiento tributado en San Sebastián a don Alfonso, ha sido entusiasta.

Al pasar por Loyola, los niños de las escuelas formados en el andén le aclamaron.

En San Sebastián viéndose el entusiasmo ambiente el Soberano exclamó dirigiéndose al alcalde «Que barbaridad, os habeis vuelto locos».

Millares de personas y bandas de música recorrían las calles vitoreándole.

El Rey se dirigió al hotel Cristina descansando un poco tiempo y luego visitó el palacio de Miramar y el Convento de las reparadoras.

El Rey invitó a almorzar en el hotel a las autoridades y por la tarde visitó el convento de Miracruz

Los votarios que celebran un almuerzo en el hotel Cristina enviaron a don Alfonso un mensaje de salutación lamentando este, no haberse enterado para ver ido a saludarles.

Don Alfonso telefonó a la Reina dándole cuenta del recibimiento que le habían tributado.

Mañana se propone visitar el Instituto auticanceroso y las Pesquerías de Pasajes.

Hablando con el alcalde de San Sebastián acerca de

la exposición de turismo que se celebrará el año de 1940, le prometió su apoyo.

—En el Ferrol con los auxilios del vapor «Cabo Quijo» y del remolcador «Gaitica» se ha conseguido poner a flote al crucero «Cevantes» embarrancado ayer, sufre averías de poca importancia.

—Dicen de Barcelona que regresó satisfechísimo el Presidente de la Diputación por el indulto de los reos de Garraf.

Confirmó la ampliación de la amnistía, manifestando que todos los catalanes deben testimoniar su gratitud al Rey, enviándole postales.

—El ministro Sr. Sarguro confirmó que el sábado se inaugurará el monumento del expresidente del Consejo don Eduardo Dato, con asistencia de las autoridades.

LUCES DE BENGALA

¡Va que no sois castas!

Cuando los hombres encontraban bien colocarse los ideales en el corazón y en la cabeza, las cosas marchaban admirablemente. Cada cual, orgulloso de los suyos, procuraba exhibirlos, como elegantes airones desplegados a todos los vientos.

Ciertamente se les había dado una habitación decorosa, en armonía con sus altos prestigios espirituales.

Pero a alguien se le ocurrió un día mudarles de piso, y se los colocó en el estómago; alojamiento más cómodo y seguro y la nueva moda hizo furor, como hace siempre que lleva un sello de cínica originalidad.

Desde entonces todo anda revuelto y dislocado, ya que los mismos ideales, antes exigentes e inalterables, se han hecho acomodaticios y comodones, encontrando admirable la transigencia y la mutación si esta redundaba en beneficio de su actual morada.

Por esto, el suceso de un acreditado y auténtico comunista que clamaba de tribuna en tribuna, contra la injusticia de la propiedad privada, no logró conmoverme.

Y fué ello, que por azares de la suerte, llegó a encontrarse propietario de una finca rústica, y aunque esto no entibió sus ardores igualitarios, le hizo modificar su apóstrofe favorito.

Ya no decía, como antes que la propiedad era un robo, ahora, pequeño propietario exclamaba:

¡La propiedad es un robo... menos las casas!

Y sonreía, tranquilo con su conciencia proletaria, que no advirtió el cambio de alojamiento de sus ideales.

Por esto, no puede sorprendernos gran cosa el hecho de que muchos señores que mendigaron de la Dictadura, cargos, representaciones y destinos, no quieran recordarlo ahora y se muestren como hombres de inmaculada pureza política, lo cual no impide que continúen

en el disfrute del destino logrado.

Ciertamente no hay motivos para censurarlos, ya que hemos convenido que el cambio de hogar de los ideales es cosa cierta, y siendo esta la moda imperante, sería tan absurda la censura como pretender que salieran a la calle las señoras con miriñaque y con la cabellera ordenada en primorosos tirabuzones.

Lo único que cabe pedir en estos tiempos positivista y prácticos en que hace más efecto en el ánimo un plato de judías que un elocuente discurso, es composturas diciendo lo que el cura del cuento a sus feligresas venales e incorregibles.

Ya que no sois castas ser cautas.

S. SERGIC

EN CERVANTES

Función benéfica

Anoche se celebró, en este elegante coliseo, la función de gala organizada por distinguidas señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, con fines benéficos.

El teatro ofrecía brillantísimo aspecto.

Se representó la preciosa comedia en tres actos, original de Carlos Arniches y Joaquín Abatí. «No te ofendas Beatriz», en que la bellísima señorita Pilar Martínez, graciosa, con la naturalidad y fácil desenvoltura de las buenas actrices, interpretó una deliciosa Beatriz; y Fernando Grisolia, destacó soberbias dotes escénicas, encarnando con admirable justeza su papel. No hubo una sola escena en que ambos no fueran reiteradamente ovacionados.

Discretísima Engracia Rubio y muy bien María Campos, Clotilde Rubio y Carmen Martínez

Ellos supieron completar la feliz interpretación de la divertida comedia.

El lindo cuartet de «Rosa de Madrid», fué una revelación artística de la distinguida señorita María Teresa Fontes, y del coro de bellas chulapas madrileñas.

Luis Capel presentó sus muñecos de ventriloquía, haciendo las delicias de los asistentes, María Campos, acertadísima, y Juan Espinar, Federico Orozco y Tomás Zárate, sencillamente soberbios.

Y finalizó la fiesta, bailándose una pericón argentino, bajo la dirección de L. Abajo que tuvo todo su típico sabor pampero. En él lucieron preciosos trajes, y el encanto de su belleza, así como en los anteriores números las señoritas María Teresa Fontes, Pilar Martínez, Paquita García Martos, Blanquita Salvador, Angelita Campos, Rosita García del Pino, Mariflor García Martos, María Muro, Luisa Alemán, Isabel Pérez del Villar, Engracia Rubio, Ressi Lussning, Pilar Sánchez Entrena, Carmen Martín, Carmen Sánchez Entrena, María del Pino y Angelita Jiménez. Los jóvenes usaron también trajes argentinos.

La fiesta terminó entre atronadores aplausos.

La orquesta del señor Sánchez de la Higuera interpretó con depurado gusto, en los entreactos, alegres composiciones.

BANCO CENTRAL

SUCURSAL DE ALMBRIA

Capital autorizado	Ptas.	200.000.000
desembolsado		60.000.000
Fondo de reserva		20.000.000

Intereses en c/c de pesetas:

A la vista	250 por 100 anual
3 días previo aviso	3 — por 100
tres meses	4,50 por 100
seis	4 — por 100
doce	4 — por 100

EL ORO DEL RIHN

CAFE :: CERVEGERIA

Mariscos Frescos

Paseo del Principe, 29

Teléfono 225

Una dictadura sin doctrina

Los ex ministros de la dictadura van a lanzar un manifiesto constituyéndose en partido. ¿Dictatorial? No. ¿De doctrina autoritaria? No. Constitucional y parlamentario.

Después de seis años de dictadura no nos encontramos con que ésta no tenía ni una doctrina y que Primo de Rivera ha muerto sin testamento político. ¿En nombre de qué gobernaba? De su voluntad exclusivamente, improvisando pequeñas teorías para el uso diario de la política. La Asamblea fracasó, el proyecto de Constitución fracasó y ahora, al intentar volver los dictadores a la vida pública, lo hacen con los que ellos llamaban y esos principios democráticos, que son precisamente los que ellos querían matar y por los que han sido vencidos.

El fascismo, al llegar al Poder, tampoco tenía una doctrina. Si alguna tenía, era liberal y demagógica. Dos años antes de entrar en Roma, Mussolini siguió teniendo veleidades republicanas. Pero, ante el hecho de su triunfo, comprendió que era preciso rebozar los hechos con las doctrinas y se fue en Italia a la formación del Estado fascista a base exclusivamente de los organismos y de las jerarquías fascistas.

Buena o mala, era una doctrina. Buena o mala, era una estructuración del Estado. Aquí, el Estado, aparte la calesia constitucional, siguió siendo el mismo que en 1923 sin haberse podido ni siquiera improvisar una doctrina justificativa de los hechos dictatoriales. El mismo Primo de Rivera hablaba frecuentemente de democracia, sin perjuicio de abominar de ella al día siguiente de ensalzarse.

Constitucionalistas, ahora, y parlamentarios. Entonces, ¿En nombre de qué se ha mudado, deportado, encarcelado, perseguido con persecuciones máximas y mínimas, desde la privación de toda libertad a las mínimas venganzas pueblerinas?

Los ex ministros de la dictadura, a los dos meses de caída ésta, vienen a decirnos: —Tenían ustedes razón; no se puede vivir sin Constitución, ni gobernar sin Parlamento.

Cristóbal López

Consulta de enfermedades internas
Premio extraordinario de Licenciatura - Externo por oposición de la Facultad de Granada
MÉDICO MILITAR
Médico por oposición de la Casa de Socorro
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5
ALVAREZ DE CASTRO 5; TELÉFONO 318

Consultorio Médico - Quirúrgico de la VIRGEN del MAR

DON JUAN MARTINEZ SICILIA
Enfermedades de la infancia y medicina general
DON BLAS MARTINEZ SICILIA
Cirugía general, Partos y Matriz
Rayos X - Electroterapia - Diatermia - Análisis de orina
sangre, jugo gástrico etc.
Consulta de 3 a 5.

CLINICA DENTAL

de TORIBIO ALVAREZ RODRIGO
ODONTÓLOGO
Enfermedades de la boca y dientes
PASEO DEL PRÍNCIPE, 56, PRINCIPAL
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

El periodismo en función del proletariado

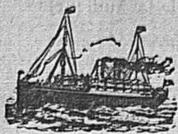
Invoquemos la atención de las jóvenes individualidades del periodismo español. Sólo a ellas puede dirigirse nuestra cordial dedicación. En los núcleos anticuados del periodismo suscitaremos, de seguro, un buen enojo. Nada es mejor, amigos, que hallarse en el camino oposiciones subjetivas, temperamentales, agrias, violentas. Es preferible siempre el diálogo un tanto vivo, o mejor, la polémica muy estridente, a la vulgaridad en la acogida. No rehusamos ahora el tono cordial del pasquín, del verbalismo del «meeting», del cartel provocador. Hay una evidente ventaja en la provocación. Provocar es adelantarse y tener ganada, en tercera parte, la batalla que ha de reñirse.

Empecemos, pues, por buscar pelea en el periodismo. Entre nosotros, los profesionales del periódico viven en una perfecta anarquía conservadora. Quiere decirse que carecemos, casi en la suma total, de ordenación de cerebros y de voluntades y de esfuerzos. El periodismo es menos que una función de aristocracia, menos que una función de proletariado. Es—digámoslo sinceramente—una función de parias. Carece casi siempre de dignidad de función. No hay menosprecio particular en esta frase. Entre nosotros, ha carecido de dignidad de función, muchos años, el proletariado. No la ha poseído en largo tiempo la mesocracia. Y carecen de ella los estratos sociales que ocupan preeminencia en el orden social de España.

Esta pobreza de dignidad halla origen en la falta de un sentido de clase. El proletario que sigue el ritmo productor de una máquina cualquiera, ha extraído, ha obtenido ya la evidencia de su vida social. Sus brazos y su cerebro son una hielos indispensable, una biela de músculos y espíritu, junto a la biela puramente mecánicas del artefacto. Para conseguir esa suprema evidencia, el proletario de la máquina ha tenido que rebelarse. Ha dejado su vida a la máquina por espacio de una huelga. Se ha organizado. Tiene una bandera roja. Posee un programa internacionalista. Canta un himno, que puede ser coreado por compañeros de todas las latitudes.

El periodista se halla en soledad. No es aristócrata. No es plutócrata. No es proletario. Es, pues, un paria. Un hombre errante dentro de sí mismo, colmado de vacilaciones.

MAXIMIANO G. VENERO



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona

Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R», «María Dalmé de R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manelina R», «Manuela C. de R», «Enriqueta R» y «Ramon Alonso R».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

Chocolates SAN ANTONIO

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

Son los preferidos por el público inteligente

Representante, Miguel Granados Ruiz

SAN FRANCISCO, 7

CASA F. VICIANA

AMPLIACIONES FOTOGRÁFICAS

Rapidez y economía en los encargos

Pablo Iglesias, 4

Almería

GONZALO FERRI

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

CONSULTA DE 3 A 5

Plaza de Canalejas, 6 principal derecha

ESPECTACULOS

EN CERVANTES

En vista del éxito obtenido, esta noche se repetirá la función benéfica, interpretada por bellas y distinguidas señoritas y jóvenes de la sociedad almeriense poniéndose en escena la obra «No te ofendas Beatriz».

A continuación se interpretarán varios números de canciones y bailes como fin de fiestas.

Regíran precios populares.

Mañana debutará en Cervantes, la Compañía de Comedias de la notable actriz Ladrón de Guevara y del primer actor Rivelles.

El abono abierto es por seis funciones, debutando con la comedia en tres actos «La divina Comedia».

Forman la compañía las actrices y actores siguientes: Actrices—Carboné Adela, Darby Mary, Gelabet Margarita, Jiménez Mercedes, E. Jiménez Molina Angeles, Ladrón de Guevara M. Fernanda, Palacios Aurora, Rico Patrocinio. Salvador Elena y Zarco del Pino Luisa.

Actores — Bernardos Manuel, Cantos Joaquín, Carrascosa Luis, B. Evans Ignacio, Gandía Antonio, Martín Vara Manuel, Martínez Román Juan, Portes José, Rivelles Rafael y Urguijo Francisco.

El repertorio y estrenos son los siguientes:

La mariposa que voló sobre el mar; La Gran Duquesa y el Camarero. La Octava mujer de Barba azul, La Campana de la Almudiana, Amores y Amorios, Malvaloca, Los Mosquitos, Ramos de locura, Vida alegre y muerte triste, El conflicto de mercedes, El bandido de la sierra, Cuando empieza la vida, Mi hermana Genoveva. Un hombre y una mujer, El secreto del Próspero, Las hijas del Rey Lear, La propia estimación, El pasado de Paulina, Flores y Blanca Flor, La señorita Angeles, María del

Carmen, La loca de la casa, La eterna invitada, El Gran Galeoto, La pluma verde, Felipe Derblay, La otra honra, De mala raza, Hay que vivir Amor salvaje, Aire de fuerza, Mar y Cielo, La mala ley, Tierra baja, Nido ajeno, El estigma, Salvadora. La divina Comedia. La prisionera, Un caso de divorcio, Mi padre no es formal, Una ventana al interior y el crimen de Lord Arturo.

SALON HESPERIA

Función para hoy viernes a las nueve y media de la noche:

Las películas siguientes: «Noticiero Fox núm. 90.» «Jugando y amando».

Muy pronto: «En alas del amor», «Música celestial» y «La trampa amorosa», «El colmo de la velocidad» y «El vértigo».

Próximamente «Los 4 diablos».

DIEGO VAZQUEZ ALONSO

AGENCIA DE ADUANAS

Servicios combinados de domicilio a domicilio, con Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Cádiz en vapores rápidos semanales

Valencia: Arturo Almenar. Muelle, 23
Alicante: Francisco Vizconti Morata.
Málaga: Martín y Macías. Marín García, 16. Sevilla: Juan M. Blanco. P.º de Colón, 4. Cádiz: Fernando Portillo. Ruiz, 1. Cartagena: José Sánchez Paredes. Barcelona: Jaime R. poll Rech. Condal 18 y 10.
Por-Faits-Fletamentos-Transportes Tránsitos-Representaciones-Seguros

EXPORTACIÓN E IMPORTACION

Notas municipales

De Emigración

La Inspección de Emigración ha remitido al Ayuntamiento, una relación de las personas que han emigrado durante el trimestre anterior.

Escrito de reposición

Dña María Perez Alonso ha presentado un escrito de reposición contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, que ordenó pusiera dos contadores en la casa núm 7 de la plaza de Careaga.

Subvención

El Cura Párroco de San José, ha solicitado del Ayuntamiento, le conceda una subvención de 150 pesetas para atender los gastos que originen las fiestas que en honor de San Antonio de Padua se celebrarán en los Molinos del Viento.

Proposición

Don Diego Salaverri Martín, ha presentado un escrito al Ayuntamiento acompañado de un catálogo de una Casa de Madrid, ofreciendo muestra para la rotulación de las plazas y calles de la Ciudad.

El día local

Del Gobierno civil

Al recibimos ayer mañana en su despacho oficial el Gobernador señor Fontes Alemán, nos manifestó que carecía de noticias para la Prensa y que en la provincia reina absoluta tranquilidad.

Comisión de Ornato

Ayer se reunió la Comisión de Ornato despachando varios asuntos de trámite pendientes de su informe.

Felicitando al Alcalde

Por el domicilio del señor Haro desfilaron ayer numerosas personas, las cuales le felicitaron por su nombramiento de alcalde de la ciudad.

En las primeras horas de la noche, la Banda municipal dió un concierto en la puerta de la casa que habita el señor alcalde.

El tiempo

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 23º en Murcia y Zaragoza y la mínima de hoy ha sido de 4º en Segovia, Salamanca y León.

En Tenerife la máxima de ayer fue de 22º y la mínima de hoy ha sido de 15º.

En Madrid, la máxima fue de 17º5 y la mínima de hoy de sido de 9º5.

Noticias y Sucesos

Subasta

La Alcaldía de Benahadux ha anunciado la subasta de espartos de aquellos montes comunes.

Entrega de un proyectil

Hoy saldrá para Berja, el Conserje del Ayuntamiento don Joaquín Tapia Saldaña, el cual, ha sido comisionado para entregar a la autoridad judicial de aquella localidad,

el proyectil que le fué extraído al cadáver de Juan Aguilera López, para unirlo al sumario que instruye.

Servicios urbanos

Don Trinidad Miras Almécija ha solicitado permiso para prestar servicios urbanos con una camioneta de su propiedad.

Permiso

La matrona municipal doña Rosario Acosta, ha pedido un mes de permiso para atender asuntos propios.

Relación de multas

Don Ricardo Pérez Alcalá del Olmo, ha remitido a la Alcaldía, la relación de las multas pendientes de pago que fueron impuestas en los meses de Enero y Febrero últimos.

El Acarol

Es el remedio infalible contra los picores y la sarna.

Poderoso antipruriginoso, cura sin necesidad de baño. Preparado en el Laboratorio F. Mirón, Reina, 14 y Almedina, 2.

De reconocida eficacia en la curación de la tiña.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Herido casual

En la Casa de Socorro ha sido asistido Antonio López Quesada, de 50 años de edad de una contusión en el brazo izquierdo de carácter leve, salvo complicación.

Se la produjo casualmente en su domicilio.

Mordedura de perro

Ha sido curado Regelio Baño del Aguila, de 11 años de edad, de mordedura de perro.

Accidente del trabajo

Estando trabajando en un taller de carpintería de la calle de Restoy, Manuel Martínez Criado, de 21 años de edad, se produjo dos heridas incisas punzantes en la región palmar derecha, de pronóstico leve.

Fue asistido en la Casa de Socorro.

Peluquería MADRILEÑA

DE

Antonio Martínez Ramos

CONDE OFFALIA, 26

Servicio esmerado Especialidad en el corte de melenas Lociones y masajes eléctricos

AFEITADO: 0'45

PELADO: 0'60

SIN PROPINAS

Francisco Martínez Tamayo

Fabricación de muebles de todos los estilos

Los más sólidos y económicos

Glorieta de SAN PEDRO, 2.

Sucursal: PLAZA DE SAN SEBASTIAN, 2

JOSÉ SANTISTEBAN RUEDA

AGENTE DE ADUANAS COLEGIADO

Importación - Exportación - Tránsito

Dirección Telegráfica - SANTISTEBAN

Alvarez de Castro 8, - Teléfono 272 - Almería

AUDIENCIA

En la sala segunda se celebró la vista señalada, de la causa núm. 12 del año 1.929 instruida en el Juzgado de Canjáyar por el delito de estafa, contra Francisco Campos González.

Señalamientos para hoy

Sección primera. — Causa 271 del año 1.929 del Juzgado de San Sebastián, contra Antonio Plaza Martínez por delito de lesiones.

Abogado señor Viciana. Procurador señor Moreno. Sección 2. — Vista de la causa número 47 del año 1.929, del Juzgado de Berja, por el delito de violación, contra Francisco Vicente Sevilla.

Abogado, señor Viciana. Procurador, señor Bascuñana.

ABSUELTOS

Por la sala primera de esta Audiencia, han sido absueltos, Juan de la Cruz Peña Rodríguez y Eloy Serrano Gómez, de los delitos de robo y hurto respectivamente, de que eran acusados.

Plaza del Mercado

Del Matadero

Movimiento de ayer:

Se sacrificaron las reses siguientes: Vacuno, 0 con 000 kilos; la-

nares. 36 con 212 kilos; cabrío, 14 con 110 kilos; cerdos, 5 con 91 kilos. Total, 418 kilos.

Del Mercado

Las patatas se han vendido los 100 kilos, de 19 a 26 pesetas, y al detall, de 0'20 a 0'35 céntimos.

Han entrado 6 300 huevos. Se han vendido el 100 de Africa a 14'50 pesetas y los del país a 15'00 y a 15'50; al detall, de 0'17 y medio a 0'20 céntimo.

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Defunciones

Andrés Rodríguez Forte
Nacimientos
Ninguna

Asistencia médica

EN EL HOSPITAL

Médico don Federico Sorria. Practicante, don Francisco Gutiérrez,

CASA DE SOCORRO

Médico, señor Artés. Practicante, don José Gil.

Del Puerto

En el día de ayer, hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

ENTRADOS

Vapor «Manuel Espali» de Melilla, con carga general y pasajeros.
Vapor «Cabo Carvoeiro», de Cartagena, con carga general y pasajeros.
Vapor «Dolores», de Salobreña, en lastre.
Vapor Ophir de Valencia, con gas - oil.

DESPACHADOS

Vapor «Carvoeiro» para Bil

bao y escala, con carga general y pasajeros.
Vapor «Ophir» para Sevilla, con gas - oil.

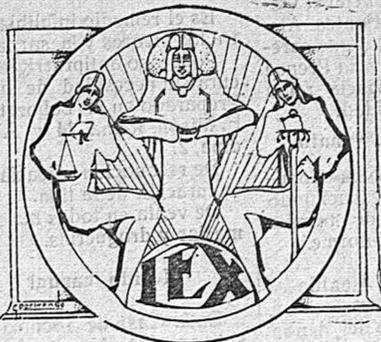
De la Provincia

Reclamado detenido

La Benemérita de Tabernas ha detenido a Rafael Ubeda Márquez, reclamado por la autoridad judicial para extinguir la pena que le ha sido impuesta por el delito de tenencia ilícita de armas.

En el «Bar Distinguido» se regalan tapas variadas en todos los servicios.

AGENCIA LEX



CONSULTA JURIDICA
RECLAMACIONES
COBRO DE CREDITO

GESTIÓN DE ASUNTOS PARTICULARES

Director: ANTONINO REYES

Navarro Rodrigo, 2 dupdo.

TELEFONO 395

Gran Taller de Carpintería

DE José Company Martínez
PASEO DE VERSALLLES, NÚM. 28.

Maquinaria moderna :- Especialidad en construcción de armaduras para puentes y construcciones en general.
Se facilitan proyectos y presupuestos, Rapidez y economía en los encargos

Gran Taller de Cerrajería Mecánica

Ricardo Carmona Ruano

PASEO DE VERSALLLES, 4

Reparaciones mecánicas - Ajuste de motores de todas clases y piezas de recambio
Economía y rapidez en los encargos

POTLAND ARTIFICIAL
LANDFORT

Grappier claro - Cementos, Rápido y lento
Portland Vallcarca

José Fradera

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

AGENTE DE VENTAS

Joaquín López Mureia

Depósito: Calle de la Crónica, 13

Casa Central: Ronda de la Universidad, 31-Barcelona

Este número ha sido visado por la censura



¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?



Si, señora... son de GUSTIN

CASA ROSALES

LOS MEJORES SOMBREROS
FABRICACION PROPIA

Calle de las Tiendas núm. 4 :=: Almería

Lea usted "EL PUEBLO"

APARATOS Y DISCOS

MARCA:



¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado á ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas á insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico ó terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del D' GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos á quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA : DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 - BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!